Petropar
Ñanemba e

GOBIERNO NACIONAL

Dirección Jurídica

NOTA INTERNA

DJU/CL/870/2013

PARA: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)**
DE: **DIRECCION JURIDICA**
REF.: **MEMORANDUM UOC/DCC2/293/2013 (Expte. DJU. 2334)**
S/ CONTRATACION DIRECTA NRO. 40/13
FECHA: **26-SEPTIEMBRE-2013**

Con relación al **Memorándum UOC/DCC2/293/2013**, de fecha 24 de septiembre de 2013, por el cual se remite a consideración de ésta Dirección el Informe de Evaluación del procedimiento de la Contratación Directa Nro. 40/13 para la **"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA DESMALEZADORAS"**, identificado con el Número de ID 261.048 del Programa Anual de Contrataciones (PAC), cuyo procedimiento se encontraba suspendido en virtud a la disposición de la Circular DNCP N° 16/13 expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tenemos que:-

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), ha adjuntando al individualizado Memorándum el **Informe de Evaluación** de fecha 24 de septiembre de 2013, que contiene la comunicación y detalles sobre el procedimiento llevado a cabo para la Contratación Directa de referencia.-

En cuanto a las firmas invitadas a presentar su oferta, el Informe de Evaluación refiere que la Carta de Ofertas de fecha 26 de Junio de 2013, fue enviada a las siguientes firmas: 1) CHACOMER S.A.E., 2) MERLIN de Cecilio G. Ortiz. 3) INDESIGN S.R.L. 4) DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., y, 5) FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A..-

Continua especificando Informe de Evaluación que "*la Apertura de Ofertas fue inicialmente fijada para el día 03/07/13 y que en esta ocasión sólo ha presentado su oferta la firma MERLIN de Cecilio G. Ortiz, por lo que debido a no contar con tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas conforme los términos de la Adenda N° 01 (sin señalar la fecha de suscripción de la misma), estableciéndose como nueva fecha de Apertura de Ofertas el 11/07/13, lo cual fue comunicado a las citadas firmas invitadas como también a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*".-

Asimismo, el citado Informe de Evaluación menciona que oportunidad del Acta de Apertura de Ofertas llevada a cabo el 11/07/13 presentó oferta la firma MERLIN de Cecilio G. Ortiz, y al respecto señala lo siguiente: "*...la citada firma remitió la Autorización del fabricante requerida por PETROPAR y habiendo verificado el documento remitido se constató que la misma no contiene los datos requeridos, puesto que no hace referencia propiamente a las marcas ofertadas en la planilla de precios, por tal motivo se desestima la única oferta recibida en el procedimiento de referencia. Cabe resaltar igualmente que a la fecha la oferta recibida se encuentra fuera del plazo de validez establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación...*".-

Por lo referido, el Comité de Evaluación concluye su informe recomendando: "*La Unidad Operativa de Contratación recomienda Declarar Desierto el Procedimiento para la Contratación Directa N° 40/13 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Desmalezadoras...*".-
...///...

Abog. BIBIANA FRETES Z.
Asistente - Dirección Jurídica
PETROPAR

Abog. ENGELBERTO GARCIA C.
Director Jurídico
PETROPAR

Petropar
ñanemba'e

2334

MEMORANDUM

UOC/DCC2 N° 293/2013

Para	:	Departamento de Convocatoria y Contratos.
De	:	Sección Compras Directas y Excepciones.
Ref.	:	Contratación Directa N° 40/13.
Lugar y Fecha	:	Asunción, 24 de Setiembre de 2013.

Me dirijo a la Jefatura del Departamento y por su intermedio a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de elevar a consideración los antecedentes y el Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 40/13 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Desmalezadoras", procedimiento que se encontraba suspendido en virtud a la disposición del Circular DNCP N° 16/13 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se ajunta carpeta de antecedentes.

Atentamente.

Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Excepciones

A la Unidad Operativa de Contratación,
Para los fines pertinentes
24.09.13

ROBERTO MEZA
Jefe
Dpto. Convocatoria y Contratos
PETROPAR

DE: DIRECCION JURIDICA	
PARA:	
DPTO. DE CONTRATOS Y LICITACIONES	✓
DPTO. JURIDICO ADMINISTRATIVO	
A SUS EFECTOS	
PARA PREPARAR RESPUESTA	
PARA PREPARAR DICTAMEN	✓
PARA PREPARAR INFORME	
PARA PREPARAR RESOLUCIÓN	
PARA PREPARAR DEMANDA	
PARA PREPARAR CONTESTACIÓN DE DEMANDA.	
PARA PREPARAR DENUNCIA	
PARA SU CONOCIMIENTO	
PARA ARCHIVAR	

Abog. ENGELBERTO GARCIA C.
Director Jurídico
PETROPAR

UOC
Fecha: 24 SET 2013
NOTE N° 4309
DIR. JURIDICA
Dpto. de Convocatoria y Contratos
Dpto. de Programación
Compras
Revisión y Análisis
Preparar informe
Prepara Respuesta
Para su conocimiento
Archivar
A sus efectos
Observación:

EMILIO BOGADO
GERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PETROPAR

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS Garantizar el suministro de combustibles derivados del petróleo y biocombustibles en el país, mediante la administración racional y eficiente de los recursos humanos, impulsando la innovación y el mejoramiento de la calidad de los productos para contribuir al desarrollo y bienestar de la población.